

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1048 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
4. Nombre contratista HECTOR ARIEL VASQUEZ PEREZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 86057067
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo y seguimiento de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de la población con discapacidad y/o de su grupo familiar sujeto de atención del grupo territorial, incorporando el enfoque diferencial.		8. Lugar de ejecución META - VILLAVICENCIO
GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1048 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	Se participó en la reunión virtual con el equipo de las duplas de Reunificación Familiar asignadas al GT Meta y Orinoquia, profesionales sociales y facilitadores; en la cual se establecieron acciones afirmativas para la implementación del acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia, dirigido a personas en proceso de reincorporación que presentan alto riesgo psicosocial. Esta actividad se realizó el 1.º de abril del presente año, en el marco del Convenio No. 1553 de 2025, suscrito entre la ARN y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), promoviendo la inclusión de cinco personas con discapacidad, con énfasis en el enfoque diferencial del concepto de discapacidad desde el modelo social.		
2	Orientar y atender espacios de diálogo institucional con la población sujeto de atención de la ARN, especialmente en lo relativo a la aplicación del enfoque diferencial de discapacidad en el grupo territorial.	Si	Se participó en la sesión virtual liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social – Grupo de Gestión en Discapacidad de la Oficina de Promoción Social, en la cual se realizó un conversatorio con las gerencias de los hospitales ESE con el fin de adelantar acciones relacionadas con la mejora de las capacidades institucionales para prestar servicios de rehabilitación funcional a los firmantes del acuerdo de paz, sus familias y cuidadores en el proceso de reincorporación para personas con discapacidad, firmantes del acuerdo de paz, sus familias y personas cuidadoras, con enfoque de género e interseccional. Esta estrategia cuenta con el apoyo de la Unión Europea en el marco de la Resolución 2272 de 2021. Dicha actividad se realizó el 13 de abril del presente año por medio de la plataforma Microsoft Teams.		
3	Apoyar la identificación y articulación de procesos organizativos y comunitarios, con interés en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y de construcción de paz en el Grupo territorial, para promover el fortalecimiento de la reincorporación política de las personas con discapacidad.	Si	Se realizó una capacitación sobre las estrategias para la participación en espacios de construcción de política pública para la garantía de derechos de la población firmante de paz con discapacidad y enfermedad de alto costo, con énfasis en enfoque diferencial. Dicha actividad se realizó el 8 de abril del presente año, en las instalaciones de la ARN GT Meta y Orinoquia, con la participación de cuatro (4) sujetos de reincorporación integrantes de la Fundación Sin Fronteras. Igualmente, se participó en la Jornada virtual orientativa de los enfoques y planes diferenciales de incidencia política liderada por la Subdirección Territorial ARN, con énfasis en la promoción de la participación de la población con discapacidad, étnica y persona mayor en espacios de desarrollo social y comunitario. Esta actividad, realizada el 22 de abril del presente año, vía Microsoft Teams, estuvo enfocada en la promoción del concepto de discapacidad desde un modelo social.		
4	Realizar acompañamiento, gestión y articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que promuevan acciones de inclusión social integral, autonomía y vida independiente, de la población sujeto de atención, con énfasis en personas con discapacidad.	Si	Se participó en la reunión con el equipo de atención a población con discapacidad de la Secretaría de Salud del Meta, y la profesional de salud y desarrollo social de la ARN GT Meta y Orinoquia, con el fin de adelantar acciones afirmativas para el debido cumplimiento en el proceso de certificación de discapacidad a las personas sujetas de reincorporación, que se autorreconocen con dicha condición, en el marco de la implementación de la resolución 1197 de 2024. Esta actividad se realizó el 7 de abril del presente año, en las instalaciones de la Secretaría de Salud del Meta.		
		Si			

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1048 - 2026	2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
5 Acompañar la implementación de acciones que favorezcan la autonomía económica y el desarrollo ocupacional y productivo de las personas con discapacidad del grupo territorial.	Si	Se participó en la reunión entre el equipo de Sostenibilidad Económica de la ARN GT Meta y Orinoquia junto con cuatro integrantes de la Fundación Sin Fronteras, con el fin de adelantar acciones para la consolidación de un proyecto en adjudicación de tierras que fortalezcan la productividad económica y social de población sujeto de reincorporación con discapacidad, enfermedad de alto costo y persona mayor. Dicha actividad se realizó el 8 de abril del presente año, en las instalaciones de la ARN GT Meta y Orinoquia.
6 Participar en la elaboración de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento a la población con discapacidad del grupo territorial y de acuerdo con los procesos desarrollados por la Entidad.	Si	Se realizó consolidación y respectiva entrega de los documentos relacionados con la identificación y postulación de casos de personas con discapacidad sujetos de reincorporación que actualmente se encuentran enfrentando barreras comunicativas, generando dificultades en la consolidación de sus Planes de Reinserción Individual, en el marco de la implementación del Convenio 1650 de 2021, específicamente en la línea 3.1 sobre ajustes razonables. Dicha actividad se realizó el 14 de abril del presente año, vía correo institucional dirigido a la Dirección Programática - DPR Enfoque Diferencial de Discapacidad, en coordinación con la profesional de salud y desarrollo social.
7 Apoyar la gestión e implementación de acciones afirmativas para las personas con discapacidad del grupo territorial derivadas de los programas, planes y/o proyectos que adelante la Entidad.	Si	En el marco de la implementación del contrato 1513 celebrado entre ASEGEST y la ARN, se realizó el respectivo acompañamiento en el proceso de registro de asistencias en SIRR del curso de Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida, de 3 personas sujetas de reincorporación, pertenecientes a la población con discapacidad. Esta actividad se realizó entre el 14 y el 15 de abril del presente año. De igual manera, se participó en las reuniones virtuales vía plataforma Microsoft Teams con la Corporación para el Desarrollo Integral de la Mujer del Pacífico Colombiano - Corpamujer - y ESE Meta, en el marco de la implementación del Convenio 1649, enfocado en la promoción de entornos seguros, prevención de violencias basadas en género (VBG) y fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes, principalmente en territorios con ETCR. Dichas actividades, realizadas el 16 y 17 de abril del presente año, se enfocaron en la coordinación de acciones afirmativas para la implementación de las Brigadas de Salud en los municipios de San Juan de Arama y Villavicencio, en las cuales participarán cuatro sujetos de reincorporación en condición de discapacidad.
8 Elaborar y presentar oportunamente aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Se participó activamente en el alistamiento de la Mesa Social CDR, en la cual se realizó una socialización de la oferta interinstitucional enfocada al cumplimiento de las acciones PRI relacionadas con la consolidación de acciones afirmativas dirigidas a la población firmante de paz con discapacidad y enfermedad de alto costo. Dicha actividad se realizó el 9 de abril del presente año. De igual manera, se entregó el respectivo informe de la oferta institucional registrada en el Plan Anual de Adquisiciones PAA, enfocada en la consolidación de las acciones PRI seleccionadas por la población sujeta de reincorporación, con enfoque diferencial (personas con discapacidad, enfermedad de alto costo, personas mayores, acompañamiento psicosocial). Dicha actividad se realizó el 14 de abril de 2026, en conjunto con la profesional de salud y desarrollo social, documento enviado vía correo institucional a la profesional de relacionamiento de ARN GT Meta y Orinoquia.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
1048 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
9 Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se participó en las siguientes reuniones virtuales: - Diagnóstico primer masivo anexo 6 PRI: 6 de abril. - Seguimiento y orientación de métodos operativos Eje de Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial: 10 de abril. - Mesa de Apoyo a procesos misionales: 15 de abril. - Entrega de certificados en el marco del convenio N.º 1513 orientado al fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida: 18 de abril. - Jornada de pedagogía – Índice de reincorporación GT Meta: 21 de abril. - Charla ambiental: Uso, ahorro y prácticas sostenibles del agua: 24 de abril. - Socialización "Guía de curso de vida y prevención de violencia contra NNA": 27 de abril. Igualmente, se participó en el Comité de Equipo Primario, en el cual se socializaron los avances y compromisos establecidos en cada una de las líneas de acompañamiento realizado por parte del equipo de profesionales que la conforman. Dicha se realizó el 13 de abril del presente año, en la Sala de Juntas de la ARN GT Meta y Orinoquia. Se realizó el apoyo correspondiente en la planificación e implementación de las actividades del Primer Encuentro de Cuidado Psicosocial dirigido al equipo de colaboradores de la ARN GT Meta y Orinoquia, realizado el 22 de abril del presente año en la Institución Educativa John F. Kennedy. De igual manera, se realizó el respectivo acompañamiento a dos sujetos de reincorporación relacionado con el desarrollo de la primera fase de los Planes de Mejora, en el marco de la implementación de la resolución 2319/2024. Dichas actividades se realizaron en Acacias y Granada, los días 24 y 29 de abril del presente año, respectivamente, entregando un informe de las acciones realizadas al equipo de profesionales sociales, vía correo institucional, el 30 de abril del presente año.
10 Desarrollar acciones de orientación, gestión y seguimiento dirigidas a facilitar el aseguramiento en salud y el acceso efectivo a los servicios de atención integral para la población sujeto de atención su grupo familiar, incluyendo el acompañamiento en procesos relacionados con la certificación de discapacidad, la activación y articulación de rutas sociosanitarias, el uso de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud y la articulación con la oferta institucional disponible en el territorio, asegurando continuidad, oportunidad y pertinencia de los servicios, conforme a los lineamientos de la supervisión del contrato.	Si	Se participó activamente en la reunión virtual de la Estrategia Enfócate: Espacios para aprender de discapacidad, el día 23 de abril, vía Microsoft Teams, en el cual se realizó una capacitación por parte de la Subdirección de Seguimiento ARN, sobre el adecuado diligenciamiento del formato dispuesto en el aplicativo ARPA, dirigido a profesionales facilitadores y facilitadoras, en el marco del cumplimiento de la Acción PRI 1.3.2.4.3 "Identificar y promover la superación de barreras de acceso a la oferta de la atención integral en salud para las personas en proceso de reincorporación con discapacidad y/o enfermedades de alto costo". Para este ejercicio, se realizó la respectiva convocatoria, el día 14 de abril de los corrientes, al equipo de facilitadores del GT Meta y Orinoquia, contando con la participación de quince profesionales en el espacio virtual. De igual manera, se realizó una reunión virtual con el equipo de profesionales facilitadores del municipio de Vista Hermosa - Meta, con el fin de articular acciones enfocadas en la consecución de los certificados de discapacidad de la población firmante de paz que reside en dicho municipio, en el marco de la implementación de la resolución 1197 de 2024. Esta actividad se realizó el 13 de abril del presente año, vía Microsoft Teams.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1048 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
--	------------------------------	---

11 Articular la oferta institucional disponible en el territorio y apoyar la implementación de acciones afirmativas y ajustes razonables que faciliten el acceso y permanencia de la población sujeto de atención en los servicios de salud, mediante la identificación de necesidades, la orientación y gestión para el acceso a beneficios diferenciales, la postulación al beneficio de Acompañamiento Psicosocial con Componente Específico, el seguimiento a los casos priorizados y la actualización de información relevante, promoviendo la garantía efectiva de sus derechos en el acceso a la atención integral en salud".	Si	Se participó en la reunión virtual con la delegada de la Secretaría de Salud del Meta, profesional de salud y desarrollo social, y dos sujetos de reincorporación, enlaces de la ARN GT Meta y Orinoquia, con el fin de diseñar la agenda a implementar en la Mesa Departamental de Salud de Reincorporación. Dicha actividad de alistamiento se realizó el 7 de abril del presente año, vía Microsoft Teams. De igual manera, se realizó la oportuna gestión ante el Sistema General de Seguridad Social en Salud, enfocada en la mitigación de barreras de salud reportadas por siete personas con discapacidad y familiares. Dicha actividad se realizó del 5 al 27 de abril del presente año. Se participó en la actividad "Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales", desarrollada el 28 de abril en la Sala de Juntas de ARN GT Meta y Orinoquia, cuyo propósito se enmarcó en la identificación de las situaciones consideradas "contingencias ambientales" en el contexto laboral en la Agencia.
--	----	---

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.	
--	--

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: HECTOR ARIEL VASQUEZ PEREZ	Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA
Fecha: 30/04/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx
